

Contrato mixto de suministro (principal) para proveer de elementos de seguridad de tránsito, señalética vertical, materiales de construcción y de un servicio (accesorio) de demarcación de zonas en el pavimento a las Intendencias de Tacuarembó, Flores, Canelones y San José, en Uruguay para la implementación de cuatro proyectos piloto de movilidad sostenible en el marco del apoyo del programa EUROCLIMA.

Nº Proyecto: EUROCLIMA LAC 224400

ACTA COMPROBATORIA Y DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN DEL EXPEDIENTE

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS, FSP

IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE	
Tipo de Contrato	Mixto: Suministro (principal) y Servicio (accesorio)
Nº de Expediente	DEMA-2024-033
Objeto	Contrato mixto de suministro (principal) para proveer de elementos de seguridad de tránsito, señalética vertical, materiales de construcción y de un servicio (accesorio) de demarcación de zonas en el pavimento a las Intendencias de Tacuarembó, Flores, Canelones y San José, en Uruguay para la implementación de cuatro proyectos piloto de movilidad sostenible en el marco del apoyo del programa EUROCLIMA
Procedimiento	Abierto (no Sara)
Departamento solicitante	Desarrollo Económico y Medio Ambiente
Composición de la Mesa	<ul style="list-style-type: none"> • Presidencia: María Luz González Pastor • Vocal jurídico: Diego Vicente • Vocal económico: Ana Flores Arce Sustituto: Susana Dobado • Vocal técnico 1: Ricardo Moreda Rodríguez Sustituto: Sara Covalada Ocón • Vocal técnico 2: Teresa Aguilar Serrano Sustituto: Marc Chapellier • Secretaría: Sonsoles de Toledo <p>Sustituciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En caso de indisponibilidad de los vocales técnicos o el económico, se sustituirán por las personas indicadas en su respectivo cargo • En caso de indisponibilidad de la Presidencia, el vocal jurídico o la Secretaría, se sustituirán, por orden, por las siguientes personas, siempre que el sustituto no ostente ya otro cargo en esta Mesa: Beatriz Gonzalez de Castejón Beatriz García Beltrán

Constituida la Mesa de Contratación a efectos de la celebración del acto de referencia, y de acuerdo con la información expuesta en el cuadro precedente, se levanta la presente acta en la que se certifican los siguientes aspectos:

I. Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, se han recibido éstas:

BORDONIX S.A
SERVIAM S.A.
TECNOBALIZAS SRL

II. Antes de la apertura de las proposiciones, no se excluye ninguna proposición

III. Examinada de la documentación presentada, se admiten las propuestas de estos licitadores, por ajustarse a los requerimientos establecidos en los pliegos rectores de la presente licitación:

Licitador	Documento requerido	Documento aportado
BORDONIX S.A	DEUC o Anexo I	Anexo I
SERVIAM S.A.	DEUC o Anexo I	Anexo I

Contrato mixto de suministro (principal) para proveer de elementos de seguridad de tránsito, señalética vertical, materiales de construcción y de un servicio (accesorio) de demarcación de zonas en el pavimento a las Intendencias de Tacuarembó, Flores, Canelones y San José, en Uruguay para la implementación de cuatro proyectos piloto de movilidad sostenible en el marco del apoyo del programa EUROCLIMA.

Nº Proyecto: EUROCLIMA LAC 224400

TECNOBALIZAS SRL	DEUC o Anexo I	No aporta documentos requeridos en sobre nº1.
------------------	----------------	---

IV. Examinada la documentación presentada, se requirió subsanar lo siguiente:

Licitador	Defecto observado	Subsanación requerida	Subsanación aportada	Valoración
TECNOBALIZAS SRL	Omisión del Anexo I	Aportación del documento	Anexo I	Subsado. Admitido

V. La documentación aportada referente a los criterios cuantificables mediante fórmulas es ésta:

Licitador	Documento requerido	Documento aportado	Valoración
TECNOBALIZAS SRL	Anexo II	Anexo II	Cumple los requisitos. Admitido
SERVIAM S.A.	Anexo II	Anexo II	Cumple los requisitos. Admitido
BORDONIX S.A	Anexo II	Anexo II	Insubsanable. Excluido

El licitador Bodornix S.L. presenta una oferta superior a la del Presupuesto máximo ofertable para el producto 3, "En el supuesto de que los pliegos hayan previsto precios unitarios máximos, el importe de cada uno de los precios unitarios ofertados deberá ser igual o inferior a los fijados para la presente licitación, siendo causa de exclusión no cumplir con este requisito" (Anexo II, 7, del C.C.P).

VI. Los precios ofertados son éstos:

Licitador	Precio ofertado sin IVA (€)	IVA (€)	Precio ofertado con IVA (€)
TECNOBALIZAS SRL	111.477,72 €	23.410,32 €	134.888,04 €
SERVIAM S.L.	125.871,15 €	26.432,94 €	152.304,09 €

VII. Que el resto de los criterios objetivos ofertados son éstos:

Licitador	Criterio 2
Serviam S.L.	No oferta
Tecnobalizas S.L.	Reducción en dos semanas en el plazo de entrega todos los productos

VIII. Conforme al Cuadro de Condiciones Particulares del Pliego de Condiciones Administrativas, éstas son las puntuaciones obtenidas:

Licitador	1. Oferta económica	Criterio 2	Puntuación total
Tecnobalizas S.L.	80	15	95
Serviam S.L.	70,85	0	70,85

Contrato mixto de suministro (principal) para proveer de elementos de seguridad de tránsito, señalética vertical, materiales de construcción y de un servicio (accesorio) de demarcación de zonas en el pavimento a las Intendencias de Tacuarembó, Flores, Canelones y San José, en Uruguay para la implementación de cuatro proyectos piloto de movilidad sostenible en el marco del apoyo del programa EUROCLIMA.

Nº Proyecto: EUROCLIMA LAC 224400

- IX. Examinado lo anterior, de conformidad con el Cuadro de Condiciones Particulares del Pliego de Condiciones Administrativas y el artículo 149 LCSP, NO se detectan bajas presuntamente anormales.
- X. En consecuencia, la Mesa de contratación propone como adjudicatario al siguiente: Tecnobalizas S.L., estableciendo el anterior orden de clasificación en caso de que el primer o sucesivos propuestos adjudicatarios no presenten correctamente la documentación previa a la adjudicación que se les requiera.
- XI. Los miembros de la Mesa de Contratación declaran expresamente bajo su responsabilidad que, en cumplimiento de lo recogido en el CÓDIGO DE CONDUCTA de FIIAPP, no se encuentran en ninguna situación de conflicto de intereses con respecto a la presente licitación y en la que han concurrido los anteriores licitadores.

En dicho código se especifica que “Existirá conflicto de intereses cuando en el curso del desarrollo de la actividad de la FIIAPP, los intereses personales, directos o indirectos, de un/a empleado/a puedan interferir en la imparcialidad de su actuación y su actuación pueda resultar comprometida a juicio de un observador neutral, pudiendo derivarse de ello un menoscabo de intereses de la FIIAPP”. Se entiende por conflicto de intereses aquellas situaciones en las que el juicio de un sujeto, en lo relacionado a un interés primario para él o ella, y la integridad de sus acciones tienden a estar indebidamente influenciados por un interés secundario, el cual es frecuentemente de tipo económico y/o personal.

Los análisis, conclusiones y consideraciones expuestas en este documento no tienen carácter decisorio ni definitivo sobre el fondo del procedimiento, y se elevan para el examen y, en su caso, confirmación por el órgano de contratación.

<p>Presidencia María Luz González Pastor</p>	
<p>Vocal Jurídico Diego Vicente</p>	<p>Firmado por VICENTE LORENZO DIEGO - DNI ***9208** el día 22/07/2024 con un certificado emitido</p>
<p>Vocal técnico 1 Ricardo Moreda Rodríguez</p>	

Contrato mixto de suministro (principal) para proveer de elementos de seguridad de tránsito, señalética vertical, materiales de construcción y de un servicio (accesorio) de demarcación de zonas en el pavimento a las Intendencias de Tacuarembó, Flores, Canelones y San José, en Uruguay para la implementación de cuatro proyectos piloto de movilidad sostenible en el marco del apoyo del programa EUROCLIMA.

Nº Proyecto: EUROCLIMA LAC 224400

Vocal técnico 2 Teresa Aguilar Serrano	
Vocal económico Ana Flores Arce	Firmado por FLORES ARCE ANA LAURA - DNI ****2439* el día 22/07/2024 con un certificado emitido por AC Sector Público
Secretaría Sonsoles de Toledo	